SRinforma



Guía para contribuyentes
AUTORIZACIONES DE PREIMPRESOS Y
ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS





Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
DEFINICIONES GENERALES	
ESQUEMA COMÚN PARA LAS PANTALLAS	
Elemento: Paginador	4
DOCUMENTOS PREIMPRESOS	
Petición de Documentos Preimpresos	5
Búsqueda de un Establecimiento Gráfico, según su ubicación geográfica	8
MANEJO DE AUTORIZACIONES PARA DOCUMENTOS	
Solicitudes enviadas directamente por el contribuyente	11
Solicitud de Autorización	
Autorizaciones Pendientes de Reportar y Reporte de Facturas Negociables	18
Consulta de Trabajos Reportados	



Introducción

Este documento detalla la funcionalidad del Módulo de Preimpresos del Sistema de Facturación Versión II.

Definiciones generales

Esquema común para las pantallas

En esta sección se detallarán ciertos elementos que son comunes a la aplicación y que serán utilizados durante todo el Sistema.

Las pantallas se encuentran separadas en 5 diferentes áreas:

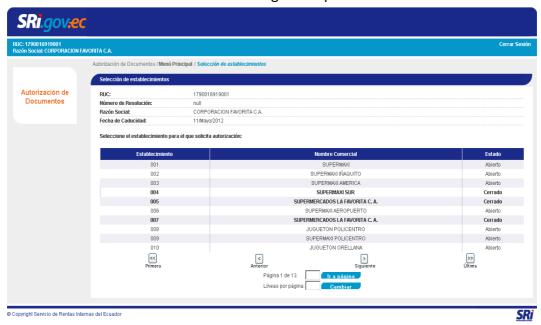
La primera zona, es la barra de navegación, por medio de la cual el usuario conoce en qué módulo se encuentra y puede utilizar los links proporcionados, para navegar en diferentes opciones. Esta zona está definida como se muestra en la siguiente pantalla:

Autorización de Documentos / Menú Principal / Selección de establecimientos

La segunda zona, es la barra de ubicación, por medio de la cual el usuario conoce qué acción se encuentra realizando en ese momento. Esta zona está definida como se muestra en la siguiente pantalla:

Selección de establecimientos

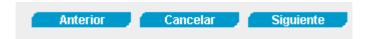
La tercera zona, es la que corresponde a la acción misma que el usuario se encuentra realizando, que para nuestro ejemplo es la selección de establecimientos gráficos. Esta zona está definida como se muestra en la siguiente pantalla:



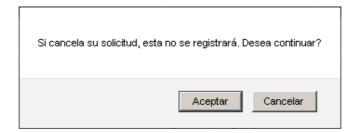


Es importante mencionar que en esta área, se desplegarán datos del contribuyente como son: RUC (Registro Único de Contribuyentes) y Razón Social.

La cuarta zona, es la que corresponde a la sección que contiene botones de navegación, los mismos que permiten seguir la secuencia del trámite sea para regresara la página anterior (Anterior), sea para seguir con el trámite (Siguiente), sea para cancelar la acción (Cancelar). Esta zona está definida como se muestra en la siguiente pantalla:



En caso de que se presione el botón "Cancelar", se presenta la siguiente pantalla de advertencia:



En caso de que se presione el botón "Aceptar", el usuario regresará al menú en el que se encontraba al comenzar el trámite, caso contrario permanecerá en la misma pantalla sin que se realice ninguna acción.

Elemento paginador

El Paginador es el elemento que permite controlar el número de registros que son mostrados en la pantalla. Este elemento se visualiza de la siguiente manera:



De manera general, en todas las pantallas se desplegará el número de registros que sean adecuados de acuerdo a la información que se despliegue en pantalla.

Por medio de los botones **"primera"** y **"última"**, se permite al usuario visualizar la primera y la última página. Los botones **"anterior"** y **"siguiente"**, permiten avanzar o retroceder por medio de las páginas.

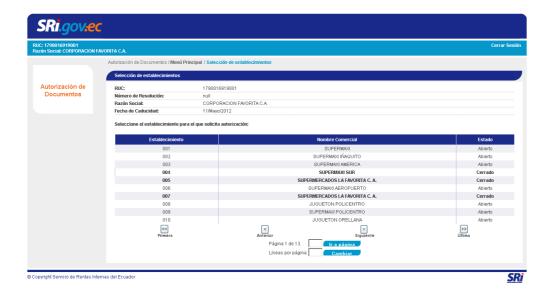
El usuario puede ubicarse en una página determinada, especificando el número de página al cual desea ir, por medio de la opción "Ir a página". El usuario además, puede especificar cuantas líneas o registros desea visualizar en la pantalla, utilizando la opción "Líneas por páginas" y utilizando luego el botón "Cambiar".



Documentos preimpresos

Petición de documentos preimpresos

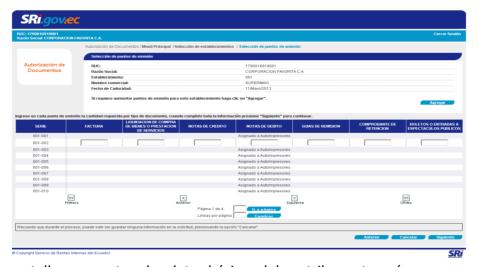
Cuando el contribuyente que pertenece al régimen general ingresa a esta opción, se despliega la siguiente pantalla:



En esta pantalla se muestran los establecimientos que corresponden al contribuyente que pertenece al régimen general.

El usuario (contribuyente) deberá seleccionar el establecimiento para el cual desea solicitar la autorización de documentos preimpresos.

Una vez que seleccione el establecimiento, se despliega la siguiente pantalla:



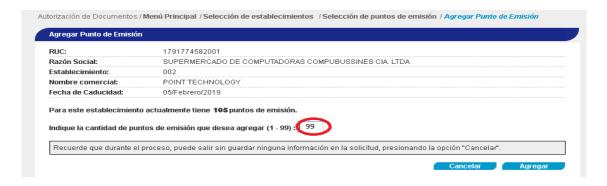
En esta pantalla se muestran los datos básicos del contribuyente, así como una matriz en la que se deberá especificar la cantidad requerida, por tipo de documento, y por serie.



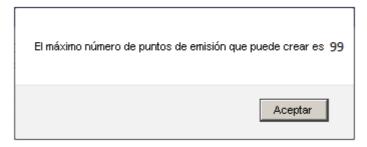
En esta misma pantalla, se encuentra el botón "Agregar", esta opción permite al usuario añadir puntos de emisión para el establecimiento seleccionado:



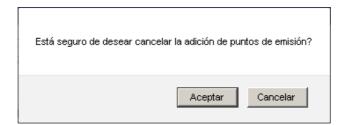
Si se selecciona esta opción el sistema presentará una pantalla similar a la que se presenta a continuación:



En caso de que el usuario ingrese incorrectamente la cantidad de puntos de emisión, se desplegará la siguiente pantalla de advertencia:

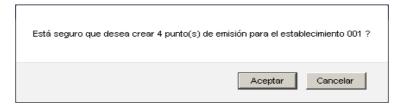


Si, en cualquier momento el usuario desea cancelar la acción de adición de puntos de emisión, puede presionar el botón "Cancelar", que le permitirá cancelar esta acción, presentándole la siguiente advertencia:

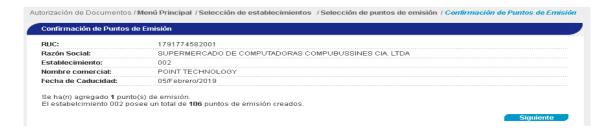


Una vez que el usuario ingrese correctamente la cantidad de puntos de emisión que desea agregar, deberá continuar seleccionando la opción "Agregar" y el sistema presentará la siguiente pantalla de confirmación:





En caso de que el usuario acepte, se presenta la siguiente pantalla, en la que se confirma cuantos puntos de emisión han sido aumentados y cuantos tiene actualmente y pueden ser utilizados.

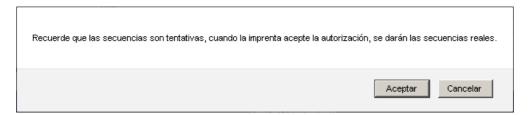


Luego de presionar el botón "**Siguiente**", el usuario regresará a la pantalla de selección de puntos de emisión, con los puntos de emisión que fueron añadidos.

Cuando el usuario termine de ingresar la cantidad de documentos en los diferentes puntos de emisión, el sistema presentará una pantalla con las secuencias que el usuario deberá emitir:

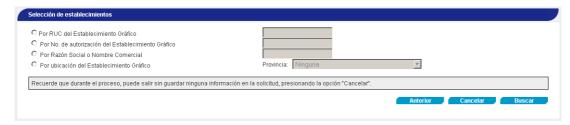


Al presionar el botón "Siguiente", se presenta la siguiente pantalla de advertencia:



Luego se presenta la siguiente pantalla, en la que el contribuyente deberá especificar la imprenta que va a tramitar la solicitud y realizar los trabajos de impresión.





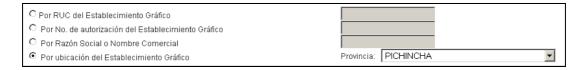
Posee cuatro criterios por medio de los cuales puede especificar la imprenta:

- ✓ Por RUC (Registro Único de Contribuyentes) de la imprenta
- ✓ Por número de autorización de la imprenta
- ✓ Por razón social o nombre comercial
- ✓ Por ubicación de la imprenta, deberá especificar primero la provincia, luego los cantones, las parroquias y posteriormente seleccionar de un listado de imprentas.

Búsqueda de un establecimiento gráfico, según su ubicación geográfica

Para el caso de ubicación de la imprenta se muestra a continuación el flujo que se debe seguir.

Primero se debe seleccionar la provincia, tal como se muestra en la siguiente pantalla:



Una vez seleccionada la provincia, se desplegará la siguiente pantalla, en la que se listan los cantones de la misma, el contribuyente deberá dar clic en el nombre del cantón al cual pertenece su establecimiento gráfico:



Automáticamente, se muestra la pantalla con las parroquias del cantón seleccionado, el contribuyente deberá seleccionar la parroquia donde está ubicado su establecimiento, simplemente dando clic en el nombre, similar al paso anterior:

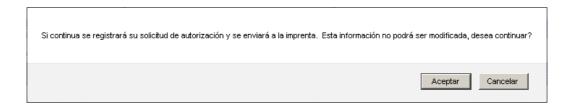




Automáticamente se muestra la siguiente pantalla, donde se despliegan las imprentas que se encuentran en la parroquia previamente especificada.



Al seleccionar cualquiera de las imprentas, si fuese el caso de encontrar varias, mediante un clic sobre el registro correspondiente, se despliega el siguiente mensaje de advertencia:



Al aceptar, se presenta el siguiente oficio de solicitud de impresión.



PREIMPRESOS

SOLICITUD DE IMPRESIÓN

La siguiente información es parte de la autorización de impresión y debería estar obligatoriamente en los documentos que imprima:

RUC: 1790016919001

Razón Social: SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.

Código del Establecimiento: 001

Nombre Comercial: SUPERMAXI

Dirección del establecimiento: DE LAS UVAS E12-70 Y AV ELOY ALFARO

Fecha de Solicitud: 11-05-2011

Serie	Tipo de Dooumento	Secuencia Autorizada		
		Inicio	Fin	
001-002	Factura	15711	15810	
001-002	Liquidación de Compra de Bienes O Prestación de Servicios	2001	2035	
001-002	Notas de Crédito	4451	4460	
001-002	Notas de Débito	6751	6760	
001-002	Guias de Remisión	1001	1100	
001-002	Comprobante de Retensión	1001	1134	

Esta solicitud de impresión fue enviada a la imprenta seleccionada, recuerde que este documento no constituye la Autorización de impresión.

Recuerde imprimir este documento y archivarlo secuencialmente.

Servicio de Rentas Internas



Manejo de autorizaciones para documentos

Solicitudes enviadas directamente por el contribuyente

Cuando el establecimiento gráfico (imprenta) ingrese a esta opción, se le presentará la siguiente pantalla:



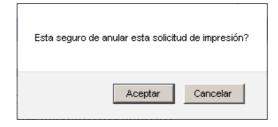
En esta pantalla el establecimiento gráfico (imprenta) debe seleccionar y escoger al contribuyente al cual va a tramitar la autorización de impresión de documentos autorizados.

Una vez seleccionado el contribuyente aparecerá la siguiente pantalla de Solicitud de Autorización de Impresión.



Si la imprenta elige "anular" la solicitud debe hacer clic en "**Anular**" y aparecerá el siguiente mensaje de advertencia.





NOTA: Al anularse la solicitud de impresión por parte del establecimiento gráfico (imprenta), el contribuyente no pierde la secuencia de sus documentos.

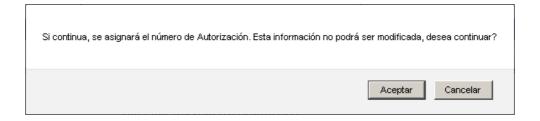
Si el establecimiento gráfico (imprenta) cancela el mensaje de advertencia vuelve a la página de Solicitud de Autorización de Impresión.

Si el establecimiento gráfico (imprenta) acepta el mensaje de advertencia nos lleva a la siguiente página de Solicitud de Autorización de Impresión Anulada.



Al hacer clic en "Finalizar" en la página de Autorización de Impresión Anulada, regresa al menú de solicitudes de impresión a ser tramitadas.

Si la imprenta elige aceptar la solicitud debe hacer clic en "Aceptar" y aparecerá el siguiente mensaje de advertencia.



Si el establecimiento gráfico (imprenta) cancela el mensaje de advertencia regresa a la página de Solicitud de Autorización de Impresión

Si el establecimiento gráfico (imprenta) acepta el mensaje de advertencia; se desplegará el siguiente oficio de Autorización de Impresión:



PREIMPRESOS

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Señores Imprenta MARQUEZ MORENO RICARDO VICENTE Ud. ha sido autorizado por el SRI para realizar el trabajo de impresión.

La siguiente información es parte de la autorización de impresión y deberá estar obligatoriamente en los documentos que imprima:

RUC: 1790016919001

Razón Social: SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.

Número de Resolución: S/N

Dirección de la Matriz: DE LAS UVAS E12-70 Y AV ELOY ALFARO

RUMIÑAHUI

Código del Establecimiento: 001

Nombre Comercial del Establecimiento: SUPERMAXI

Dirección del establecimiento: VIA A COTOGCHOA AV. GENERAL ENRIQUEZ S/N

Fecha de Autorización: 11/Mayo/2011 Fecha de Caducidad: 11/Mayo/2012 Número de Autorización: 1102798387

Pie de imprenta: 0100000033001, MARQUEZ MORENO RICARDO VICENTE, 3567.

NOTA: Recuerde imprimir la leyenda "CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el No de RESOLUCIÓN".

Detalle de documentos autorizados a imprimir:

3erie	Tipo de Documento	Secuencia Autorizada		
		Inicio	Fin	
001-002	Factura	15711	15810	

Recuerde imprimir este documento y archivarlo secuencialmente.

Servicio de Rentas Internas

Página: 1



Solicitud de Autorización

Cuando el establecimiento gráfico (imprenta) ingrese a esta opción, solo podrá generar autorizaciones a contribuyentes que se encuentren inscritos en él RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano) y se le presentará la siguiente pantalla, en la cual deberá ingresar la identificación (número) y la fecha de inscripción del RUC (Registro Único de Contribuyentes) del contribuyente RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano:



Si no se ingresa correctamente los datos necesarios como RUC (Registro Único de Contribuyentes), se desplegarán los siguientes mensajes:



Al activar el botón "Siguiente", se despliega la siguiente pantalla:



Página 14 | 25

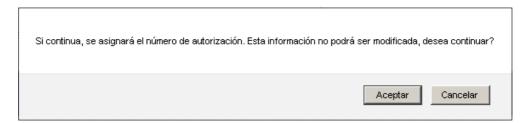


Posteriormente se debe seguir el mismo flujo que fue descrito en el punto anterior de esta guía. La diferencia radica en que, como éste trámite es realizado por el establecimiento gráfico (imprenta), no se seleccionará la imprenta, puesto que por defecto el trabajo es asignado a la imprenta que se encuentra realizando el trámite.

Cuando el usuario termine de ingresar la cantidad de documentos en los diferentes puntos de emisión, el sistema presentará una pantalla con las secuencias que el usuario deberá emitir:



Por último, una vez que el usuario esté seguro de que las secuencias solicitadas son correctas, estará en capacidad de finalizar el trámite, por medio del botón "Finalizar". El sistema presentará un mensaje pidiendo una última confirmación:



Como última pantalla en esta sección el sistema presentará una tabla con todos los documentos a emitirse y un recordatorio de la información que deberá ser impresa en estos documentos de manera **OBLIGATORIA**.



PREIMPRESOS

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Señores Imprenta ORTEGA PESANTEZ EFREN GERARDO Ud. ha sido autorizado por el SRI para realizar el trabajo de impresión.

La siguiente información es parte de la autorización de impresión y deberá estar obligatoriamente en los documentos que imprima:

"Contribuyente Régimen Simplificado"

RUC: 0100565308001

Razón Social: CARMONA REYES CESAR GUILLERMO

Dirección de la Matriz: DANIEL BRITO S/N

PUCARA

Código del 001 Establecimiento: Nombre Comercial del Establecimiento:

Dirección del DANIEL BRITO S/N

establecimiento:

Fecha de Autorización: 05/Febrero/2018 Fecha de Caducidad: 05/Febrero/2019 Número de Autorización: 1121707579

Pie de imprenta: 0101040509001, ORTEGA PESANTEZ EFREN GERARDO,

2134.

Documento Categorizado: SI

Monto autorizado por Acrivoses se comerco mais \$1900 transacción: Acrivoses se servicio mais \$2000

Detalle de do cumento s'autorizados a imprimir:

Berle	Tipo de Dooumento	Beau en ala Au farizada		
		in lola	Fin	
201-201	NOTA DE VENTA	276	375	
001-001	NO TAS DECREDITO	1	210	
001-001	NO TAS DE DEBITO	1		

Pāgina: 1



Autorizaciones pendientes de reportar y reporte de facturas negociables

Cuando el establecimiento gráfico (imprenta) ingrese a esta opción, se le presentará la siguiente pantalla:



En esta pantalla el establecimiento gráfico (imprenta) debe ingresar información para su búsqueda de autorizaciones pendientes de reportar, existen cuatro criterios por medio de los cuales el usuario puede realizar está búsqueda, los mismos que se detallan a continuación:

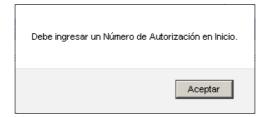
- ✓ Listado de autorizaciones a partir de una fecha determinada.
- ✓ Listado de autorizaciones para un RUC (Registro Único de Contribuyentes) específico.
- ✓ Listado de autorizaciones dentro de un rango de números de autorización.
- ✓ Listado de todas las autorizaciones.

En caso de ingresar incorrectamente la información se mostrarán los siguientes mensajes:

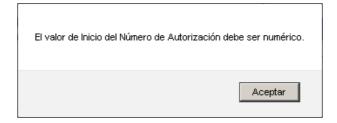
Para el caso del ingreso del RUC (Registro Único de Contribuyentes) del contribuyente:



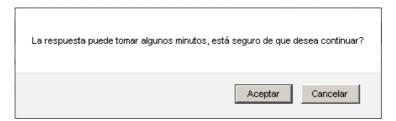
Para el caso del ingreso del número inicial y final de la autorización:



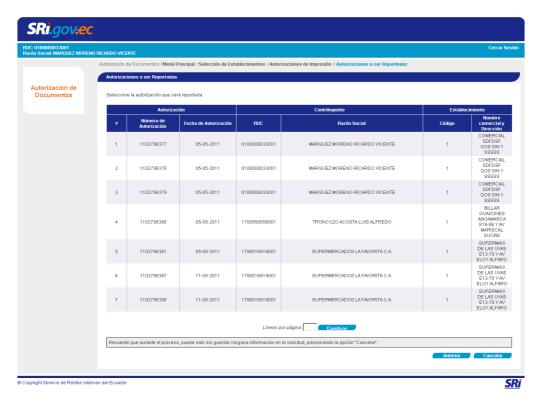




Para el caso de la búsqueda de todas las autorizaciones:



Una vez que el establecimiento gráfico (imprenta) seleccione el criterio de búsqueda que desea y ha ingresado la información necesaria, deberá presionar el botón "Buscar" que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla, luego de lo cual se presenta una pantalla similar a la siguiente:



En esta pantalla se presenta un listado de las autorizaciones a ser reportadas, que correspondan al criterio de búsqueda ingresado, presentando datos de la autorización, del contribuyente y del establecimiento.

Si el usuario presiona en cualquier campo del registro este se seleccionará, y el sistema presentará toda la información detallada de esta autorización, como se muestra a continuación:





En la tabla que se despliega en la parte inferior de la pantalla, se muestra la secuencia autorizada, es decir el número inicial y final de la secuencia. El establecimiento gráfico (imprenta) deberá indicar cual es el rango que desea informar. Por defecto se despliega toda la secuencia autorizada, pero el establecimiento gráfico (imprenta) puede modificarlo de acuerdo a lo que desee reportar como trabajo total, trabajo parcial o trabajo en cero (0).

Se debe obligatoriamente reportar la secuencia inicial y final, inclusive para reportarla como trabajo en cero (no elaborada). En caso de no ingresar ningún dato, se muestra un mensaje de advertencia en el que se especifica la fila y la secuencia que no se encuentra especificada, por medio de una pantalla similar a la siguiente:



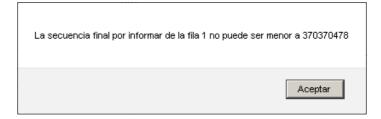
NOTA: Si el establecimiento gráfico (imprenta) reporta como trabajo parcial o trabajo en cero (0), el contribuyente pierde la secuencia de sus documentos que no se imprimieron.

Al reportar una secuencia menor a la que fue autorizada, se despliega el siguiente mensaje de advertencia:

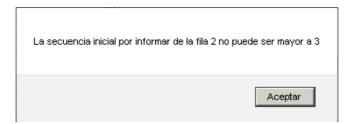


Al reportar la secuencia final, menor a la inicial de una determinada fila, se despliega el siguiente mensaje de advertencia:

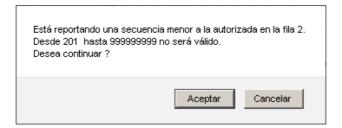




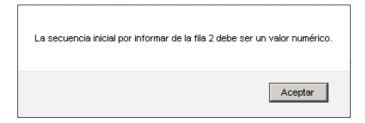
El sistema también controla que la secuencia final no sea mayor a la inicial, de suceder esto, se visualiza el siguiente mensaje:



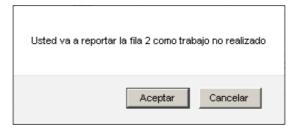
Se comprueba que la secuencia inicial sea menor a la secuencia final a reportar:



Además se comprueban que los valores ingresados sean numéricos, caso contrario se despliega una pantalla de advertencia:



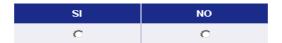
Además se puede reportar un trabajo en cero (no realizado), si las secuencias inicial y final constan como 0. Se despliega el siguiente mensaje de confirmación:





Una vez que se especifiquen correctamente las secuencias, el establecimiento gráfico (imprenta) deberá reportar los documentos tipo **FACTURA**, si los tuviese, como **NEGOCIABLES**.

Para esto, en la página web, existen componentes denominados "radio-buttons", los cuales se encuentran tanto en la columna SI como en la columna NO, apareciendo únicamente para cada documento tipo factura:

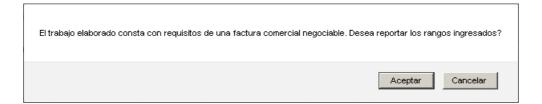


Por defecto, los *radio-buttons* aparecen sin ser marcados, cuando la página de Reporte de Autorización se carga por primera vez, tal como se visualiza en la imagen anterior.

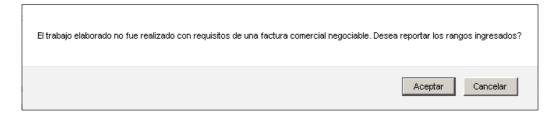
Sin embargo, cuando el establecimiento gráfico (imprenta) finalizó de reportar sus secuencias de rangos, y en cualquiera de sus filas, sus facturas no han sido marcadas como negociables, se muestra el siguiente mensaje.



Si el establecimiento gráfico (imprenta) ha marcado SI, en al menos un registro de todas las facturas, aparecerá un mensaje de advertencia que indica: "El trabajo elaborado consta con requisitos de una factura comercial negociable"



Caso contrario sucede si el establecimiento gráfico (imprenta) ha marcado NO a todas las facturas a reportar, aparecerá un mensaje de advertencia que indica: "El trabajo elaborado no fue realizado con requisitos de una factura comercial negociable".



En ambos casos, junto a los mensajes, se realiza la pregunta al usuario: "¿Desea



Reportar los rangos ingresados?", con las opciones de los botones Aceptar o Cancelar.

Una vez que el usuario confirme este aviso se presentará una pantalla con la confirmación del reporte de impresión:

		225		H.OBSCHIE	2550		
		Confi	rmación de R	eporte de Impr	resión		
					F	echa de Repo	ne: 07-02-201
	Dire	Nomb Direction chilgo del Est recha del Fecha de Número de Ple Documento	Razón Social: re Comercial: r de la Matriz. ablecimiento: ablecimiento: Autorizacion: le Cartucidad: Autorización: o de Imprenta: Categorizado:	LA REPUBLIC U1/Febrero/20 01/Febrero/20 1121703579 010104050900 EFREN GERA	VAREZ SONI ARRETO CAB LA SIN Y OCT. JUNE 119 01, ORTEGA 1 ARDO, 2134.	RERA AVIO DIAZ AVIO DIAZ PESANTEZ	
Serie			Autorizada	Infor	mado	Con Requisitos de Factura Comercial Negociable	
		# Inipial	# Final	# Infolal	# Final	- 61	NO
001-001	FACTURA	26001	26010	26001	26010		х
001-001	NOTAS DE CREDITO	51	60	51	60		
contribuyen Servicio de F CONFIRMAC	nprimir este do le. kontas internas JON DE MECEP	CIÓN POR EL	. CONTRIBUY	ENIE			es y extra treca
CONFIRMAC	CIÓN DE ENTRE	GA POR EL D	UEÑO O REP	RESENTANTE	DEL ESTABL	ECIMIENTO G	MARICO
	el trabajo realiza		o dispuesto er	n el Reglament	o de Compro	bantes de Veni	ta, Retención
	Complementari	06.					
	Complementari	06.	Firma:				

Es necesario guardar e imprimir obligatoriamente este archivo.



Consulta de trabajos reportados

Por medio de esta sección, el establecimiento gráfico (imprenta) puede consultar los trabajos realizados y reportados.

Cuando el establecimiento gráfico (imprenta) ingrese a esta opción, se le presentará la siguiente pantalla:

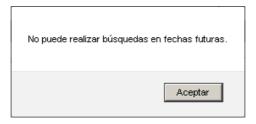


En esta pantalla el establecimiento gráfico (imprenta) debe ingresar información para su búsqueda de autorizaciones realizadas, existen cuatro criterios por medio de los cuales el usuario puede realizar está búsqueda, los mismos que se detallan a continuación:

- ✓ Fecha de reporte mes y año
- ✓ RUC (Registro Único de Contribuyentes) del contribuyente
- ✓ Número de autorización
- ✓ Listado de todas las autorizaciones.

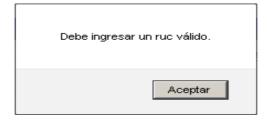
En caso de ingresar incorrectamente la información se mostrarán los siguientes mensajes:

Si seleccionan un mes mayor al de la consulta aparecerá el siguiente mensaje de advertencia:



En el campo de identificación del RUC (Registro Único de Contribuyentes) si ingresan datos incorrectos dejan el campo vacío aparecerá el siguiente mensaje de advertencia:

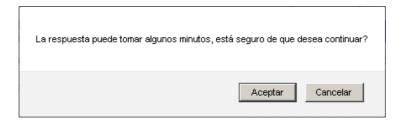




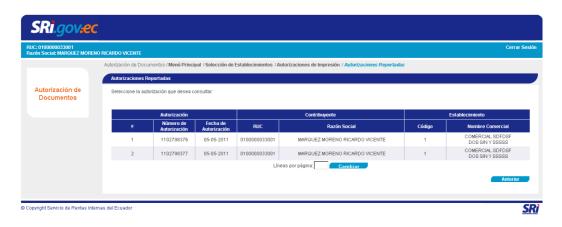
Si ingresan un valor erróneo en el número de autorización aparece el siguiente mensaje de advertencia:



Si la consulta es por todas las autorizaciones:

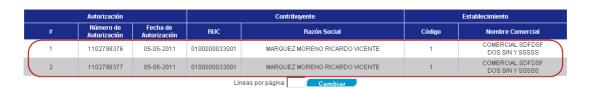


Una vez seleccionado el tipo de búsqueda e ingresados los parámetros solicitados según el caso, se visualiza la siguiente pantalla que contiene los resultados correspondientes a las Autorizaciones Reportadas:



Para visualizar la autorización ya reportada, simplemente se da clic en el registro donde se encuentre la misma:





Automáticamente se presenta el reporte impresión correspondiente a la autorización consultada:

DOCUMENTOS PREIMPRESOS

Consulta de Reporte de Impresión

Fecha de Reporte: 07-02-2018

RUC: 0102425402001

Razón Social: CABRERA ALVAREZ SONIA JANETH Nombre Comercial: VIDRIERIA BARRETO CABRERA

Dirección de la Matriz: LA REPUBLICA S/N Y OCTAVIO DIAZ

Código del Establecimiento: 001

Dirección del establecimiento: LA REPUBLICA S/N Y OCTAVIO DIAZ

Fecha de Autorización: 01/Febrero/2018 Fecha de Caducidad: 01/Febrero/2019 Número de Autorización: 1121703579

Pie de imprenta: 0101040509001, ORTEGA PESANTEZ EFREN GERARDO, 2134.

Documento Categorizado: NO

NOTA: Recuerde imprimir la leyenda "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD".

Serie .	Tipo de Documento	Autorizado		Informado		Con Requisitos de Factura Comercial Negociable	
		# Iniolal	# Final	# Iniolal	# Final	81	NO
001-001	FACTURA	26001	26010	26001	26010		x
001-001	NOTAS DE CREDITO	51	60	51	60		

Recuerde imprimir este documento y archivarlo secuencialmente, debidamente revisado y firmado por el contribuyente.

Servicio de Rentas Internas

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN POR EL CONTRIBUYENTE

Recibí conforme los documentos impresos de acuerdo al detalle que consta en el presente documento.

Firma:

Nombre:

Cédula:

CONFIRMACIÓN DE ENTREGA POR EL DUEÑO O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO GRÁFICO

Se entrega el trabajo realizado conforme lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Nombre: Firma:

Cédula:

Página: 1